

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN PARA LAS MOVILIDADES INDIVIDUALES ERASMUS+ REQUERIDOS POR EL IES PÉREZ GALDÓS

Una vez recibidas todas las solicitudes dentro del plazo establecido, los criterios para baremar al alumnado para la asignación de una movilidad individual son los siguientes:

ALUMNADO

1. Tener la edad reglamentaria solicitada en el proyecto.
2. Valoración del expediente académico del alumno.
3. Nivel de lengua meta alto (inglés, francés, alemán o italiano)
4. Valoración de conducta, colaboración y motivación personal.
5. Valoración de las actividades extra escolares y del dominio de otros idiomas.
6. No padecer enfermedades que pudieran interferir en el aprovechamiento y seguridad del alumnado durante la movilidad.
7. Tener hermanos cursando estudios en el centro.

FAMILIAS

1. Disponer de una situación laboral estable y de disponibilidad horaria compatible para la correcta atención y acogida.
2. Implicación activa de la familia en el proceso educativo del alumno.
3. Presencia de hermanos en la vivienda.
4. Disposición de una habitación de uso individual para el alumno/a acogida.
5. Cercanía del domicilio familiar al centro.
6. Facilidad para trasladar al centro al alumno acogido.

El alumnado seleccionado deberá cumplir con, al menos, el 80% de los criterios.